MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo
Telefax. (0516) 255133

Nueva Londres, 13 de octubre del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA LONDRES
DAVID SMITH KENNEDY
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa N° 19/2017 con ID N° 336092 Adquisición de equipos de oficina; En ese sentido, según acta de apertura de sobres arrimado a este comité se presentaron en tiempo y forma los siguientes sobres:

1)**LA EMPRESA FRANCI ELECTRODOMESTICOS DEL SR. FRANCISCO ROTELA** que presenta oferta conforme planilla siguiente:

Item	Descripción	Marca	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Impresora de chorro tinta blanco y negro	HP	1	490.000	490.000
2	Fotocopiadora Multifuncional	HP	1	4.100.000	4.100.000
3	Heladera de 1 p.	Fama	1	1.971.000	1.971.000
	TOTAL				6.561.000

2)**LA EMPRESA GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA** que presenta oferta conforme planilla siguiente:

Item	Descripción	Marca	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Impresora de chorro tinta blanco y negro	HP	1	500.000	500.000
2	Fotocopiadora Multifuncional	HP	1	5.500.000	5.500.000
3	Heladera de 1 p.	Fama	1	2.000.000	2.000.000
	TOTAL				8.000.000

3)**LA SRA. CIRIACA CESPEDES** que presenta oferta conforme planilla siguiente:

Item	Descripción	Marca	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Impresora de chorro tinta blanco y negro	HP	1	550.000	550.000
2	Fotocopiadora Multifuncional	Brother	1	6.500.000	6.500.000
3	Heladera de 1 p.	Speed	1	2.100.000	2.100.000
	TOTAL				9.150.000

Que, evaluadas las ofertas presentadas en tiempo y forma, resulta la mas conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. Francisco Rotela , según los criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Decreto reglamentario Nº 21.909/03.
También, ha presentado los documentos solicitados en este proceso de contratación.

Hilsa C. Recalde Báez

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

Eligio Tomás Franco y Fundadores del Pueblo

Telefax. (0516) 255133

Documentos	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta debidamente llenado y firmado	cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	cumple	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	cumple	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	cumple	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario	cumple	
Capacidad financiera y experiencia	cumple	

Se recomienda consecuentemente, adjudicar al oferente la provisión requerida conforme llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Atentamente.

Hilsa C. Recalde Báez

Alfinio González